

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN

1.a) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Kitmefy

1.b) Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado a) de esta declaración responsable:

KF

1.c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

1.0.0

1.d) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades:

Se trata de un software de gestión y facturación en la nube (SaaS - Software as a Service) diseñado para gestionar de forma integral el ciclo de facturación, emisión de presupuestos y registro de gastos.

Este producto está diseñado bajo una arquitectura cliente-servidor (cloud-based), accesible a través de navegadores web estándar, no requiriendo instalación en máquinas locales (off-premise).

Este software cuenta con las funcionalidades habituales en este tipo de aplicaciones: captura de información de facturación, expedición de facturas ordinarias y rectificativas, consulta de facturas, exportación contable y la remisión automatizada de los registros de facturación y eventos a la Agencia Tributaria.

Este software permite gestionar de forma independiente múltiples facturaciones dentro de él (modelo multi-tenant), cumpliendo separadamente con la normativa para cada una de ellas, como si, en la práctica, se tratara de sistemas informáticos de facturación distintos.

1.e) Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI*FACTU»:

S - Sí

1.f) Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios:

S - Sí

1.g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable no sea utilizado como «VERI*FACTU».

Dado que se trata de un producto de facturación que solo puede ser utilizado exclusivamente en la modalidad de «VERI*FACTU», no se realiza una firma electrónica expresa de los registros de facturación generados, ya que la normativa considera que quedan firmados al ser remitidos correctamente a los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria con la debida autenticación mediante el adecuado certificado electrónico cualificado, aportado por el propio obligado tributario y custodiado criptográficamente por la plataforma.

1.h) Nombre y apellidos de la persona productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Edison Alvarez Regalado

1.i) Número de identificación fiscal (NIF) español de la persona productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

78649580E

1.j) Dirección postal completa de contacto de la persona productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Avenida Daute, 6. Puerta 28,
38460 - La Caleta de Interián (Santa Cruz de Tenerife)
España

1.k) Declaración de conformidad:

La persona productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

1.l) Fecha y lugar en que la persona productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

Suscrito el 01 de Junio de 2026 en Santa Cruz de Tenerife, España.

ANEXO

2.a) Otras formas de contacto con la persona productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Correo electrónico: contacto@kitmefy.com

2.b) Direcciones de internet de la persona productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- Sitio web del producto: <https://kitmefy.com>
- Acceso al histórico de declaraciones responsables de las versiones de este producto: <https://kitmefy.com/legal/declaracion-sif>

2.c) Especificaciones adicionales:

El sistema informático a que se refiere esta declaración responsable cumple las diferentes especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden, de la siguiente manera:

Además del modo que es de obligado cumplimiento en ciertos casos (como el algoritmo de huella a emplear), otras implementaciones utilizadas son:

- Empleo de la tecnología transaccional del sistema gestor de base de datos utilizado (relacional) para lograr la consolidación, en una sola unidad transaccional, de la expedición de la factura, la asignación de su número de serie, y la generación del registro de facturación y su huella criptográfica SHA-256 correspondiente.
- Se ha implementado un control de acceso basado en roles que permite entrar en la aplicación de facturación de tal manera que, si la Administración Tributaria lo requiere, un perfil con rol inspector pueda acceder a la consulta y al resto de funcionalidades exigidas sobre la información de los registros de facturación y de eventos, garantizando la inalterabilidad de los mismos.